MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 Py 02"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN IM Nº 2408/ 2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA MONTAJE DE ILUMINACIÓN EN LA CALLE SAN ISIDRO NORTE", CON ID Nº 372697.-

Juan E. O'Leary, 14 de Noviembre de 2019.

VISTO: El proyecto ejecutivo correspondiente a la Obra Construcción de Montaje de Iluminación en la Calle San Isidro Norte", con ID Nº 372697, agregado en el expediente conformado.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "…Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público…"

Que, verificado el proyecto ejecutivo respectivo se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E.O'LEARY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL** para la Obra de Construcción de MONTAJE DE ILUMINACIÓN EN LA CALLE SAN ISIDRO NORTE", CON ID Nº 372697- CD Nº 31/2019.-

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

SR. FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendente Municipal